	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: IDPAC-GD-FT-26 Versión: 01 Fecha: 17/08/2016
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDPAC BOGOTÁ	ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	

TEMA		EVENTO	Sorteo JAC Cia 722 Numeral 3.1.4
FECHA	10 de abril del 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Sede Alterna Alcaldia local Kennedy
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Luis Alberto Conedor	3203149179	3203149179	luisconedor@gmail.com	
2	Victor julio Rojas Gozeia	3185896769	3185896769	rojasvictor1981garcia@gmail.com	
3	Israel fraile bernal	3224183879	3224183879	frailebernalisrael@gmail.com	
4	Luz Mary Cuesta Castillo	31384437	3214228735	luzcuesta61@gmail.com	
5	Mario A Peñuela	3158355954	—	marioPeñuela@hotmail.com	
6	Jairo Alexander López Medina	—	3214713717	jairo912@yahoo.es	
7	Bernardo Alvarez Rojas	3173977720	—	Bernardo Alvarez Rojas@gmail.com	
8	Gregorio Ucedo	5653799	3124280660	luzcarolina1161609@gmail.com	
9	Dora Cenelia Moreno Cuellar	63309061	3144346820	doracenel.7@gmail.com	
10	Nancy Hernandez Aponte	5173889	3118529621	nancyhernandez300@gmail.com	
11	Sandra A Burgos Alk Participación	528497	3217127749	Sandra.burgos@gobierno.gov.co	
12	Giovanni Rondón Vanegas	3213396860	3213396860	Giovanni.Rondón@gobierno	

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley
En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular;3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular.4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.

IDPAC BOGOTÁ	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: IDPAC-GD-FT-26 Versión: 01 Fecha: 17/08/2016
	ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	

TEMA		EVENTO	Sorteo JAC CiA 772- Numeral 3.1.4
FECHA	10 de Abril del 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Sede alterna Alcaldía local de Kennedy
ELEMENTOS ENTREGADOS			

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Diana Mosquera Ordóñez	3505783741	—	dmosquera@participacionbogota.gov.co	
2	Erica Kleber Avellaneda	3214052281		judith.kleber@gobierno bogota.gov.co	
3	Andrés Gutiérrez Rojas	3208794137	—	rcastellanos@participacion	
4	Paola Andrea Rivera	3053100116		Privera@part.	Paola Rivera
5	Johana Sanchez Delgado	3017415810		zsanchezd@participacionbogota	
6	Claudia Ximena Cardona	3186582147		ccardona@participacionbog	Claudia C
7					
8					
9					
10					
11					
12					

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley
En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular;3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular.4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.
(*) Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.